



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias Físico Matemáticas y Naturales

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"

"150° Aniversario de la Creación de la Escuela Normal Juan
Pascual Pringles"

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"



SAN LUIS, 23 de septiembre de 2026

VISTO:

El EXPE 14881/2026 mediante el cual se propone la designación de la Srta. Catalina Eugenia MOYANO, como Coordinadora Administrativa de las carreras de posgrado "Doctorado en Ciencias Matemáticas" y "Maestría en Matemática"; y

CONSIDERANDO:

Que el Dr. Sergio José FAVIER, en representación de los comités académico de las carreras "Doctorado en Ciencias Matemáticas" y "Maestría en Matemática" solicita la designación de la Srta. Catalina Eugenia MOYANO como Coordinadora Administrativa de mencionadas carreras.

Que resulta de importancia para la Facultad contar con una persona que asuma de manera específica y continua las tareas de coordinación y gestión administrativa de las carreras de posgrado mencionadas, contribuyendo a una atención más ágil, ordenada y eficiente de los requerimientos de estudiantes, docentes, autoridades y de las respectivas Comisiones de carreras.

Que asimismo la Srta. Catalina Eugenia MOYANO desarrolla actualmente tareas administrativas en el Instituto de Matemática Aplicada San Luis (CONICET-UNSL), lo que le permite contar con experiencia en el ámbito de la gestión universitaria y conocimiento de los circuitos administrativos institucionales, constituyendo ello un antecedente pertinente para el desempeño de las funciones propuestas.

Que la designación propiciada contribuirá, además, al fortalecimiento de las tareas de la Secretaría de Investigación y Posgrado de la Facultad vinculadas con la gestión del Posgrado, favoreciendo una adecuada articulación y distribución de las actividades administrativas correspondientes a las distintas carreras.

Por ello y en uso de sus atribuciones,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE
CIENCIAS FÍSICO MATEMÁTICAS Y NATURALES**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Designar a la Srta. Catalina Eugenia MOYANO (DNI N° 44953474) como COORDINADORA ADMINISTRATIVA de las carreras de posgrado "Doctorado en Ciencias Matemáticas" y "Maestría en Matemática", dependientes de esta Facultad, a partir de la fecha de la presente disposición.



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias Físico Matemáticas y Naturales

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"

"150° Aniversario de la Creación de la Escuela Normal Juan
Pascual Pringles"

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"



ARTÍCULO 2°.- Establecer que la Srta. Catalina Eugenia MOYANO, DNI N° 44953474, desempeñará funciones de apoyo y gestión administrativa, en coordinación con la Secretaría de Investigación y Posgrado y los respectivos equipos de gestión.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese, notifíquese, insértese en el Libro de Resoluciones, publíquese en el Digesto Administrativo y archívese.

EEG

Documento firmado digitalmente según Ordenanza Rectoral N° 15/21, por el Sr. Decano Dr. Rodolfo Daniel PORASSO y el Sr. Secretario de Investigación y Posgrado Dr. Augusto Francisco MOROSINI.

Hoja de firmas